

Allanamientos en San Rafael: la Policía de Mendoza decomisó más de 85 kilos de carne en mal estado

29/12/2025



Con la intervención de inspectores de Bromatología y Zoonosis, las medidas en comercios permitieron decomisar carne sin sellos ni documentación. Los operativos forman parte del Plan Estratégico contra el Abigeato, que busca fortalecer los controles sobre los comercios y prevenir delitos rurales.

En el marco del Plan Estratégico contra el Abigeato, la Policía de Mendoza, junto con inspectores municipales, llevó a

cabo allanamientos en comercios de San Rafael, donde se decomisaron más de 85 kilos de productos cárnicos en condiciones irregulares. Las medidas se realizaron, con intervención de la Unidad Fiscal Departamental 2, a cargo del doctor Javier Giaroli.

El primer procedimiento se desarrolló en un local ubicado en avenida Balloffet. Allí, los inspectores constataron que varios alimentos carecían de sellos y documentación en un *freezer* exhibidor. Como resultado, se secuestraron más de 10 kilos de carne molida, 35 kilos de grasa vacuna, 32,5 kilos de pollo y un chivo de 7,8 kilos, lo que sumó más de 85 kilos de productos cárnicos. También se decomisaron más de un kilo de hamburguesas, 6 kilos de tapas de empanadas y 11 unidades de chocolate.

Simultáneamente, se allanó otro local de la misma cadena, en calle Ejército de los Andes. Durante la inspección, se notificó al encargado y se secuestró un teléfono celular como parte de las diligencias.



Los operativos contaron con la participación del personal de la Subcomisaría Rama Caída y de la Policía Rural, y buscan

reforzar el control de los comercios y garantizar la trazabilidad de los productos cárnicos. Estas acciones forman parte del Plan Estratégico Integral contra el Abigeato, para asegurar el cumplimiento de la normativa y proteger la salud de los consumidores.